SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 10 Del: 27 de octubre de 2025 Al: 2 de noviembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 70 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: SALAZAR DE LAS PALMAS - NTE SANTANDER | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	4.953%	49.221%
Valor básico de la Obra	$ 11,475,972.32	$ 114,043,778.24

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	4.134%	26.455%
Valor básico de la Obra	$ 9,578,370.60	$ 61,295,547.70

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 231,697,402.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	24 de noviembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 28,930,164.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	09 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA



IMAGEN OFICINA



AVANCE

* El presupuesto destinado para esta sede es de $ 231.697.402,00.

* Se dio inicio con la ejecución de actividades en esta ORIP el día 07 de octubre de 2025.

* Durante la presente semana se adelantaron en la sede ORIP Salazar diversas actividades enfocadas en la intervención estructural de la cubierta y acabados interiores en el área de baños y muros, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- **Aplicación de pintura anticorrosiva en perfiles metálicos:** Se aplicó pintura anticorrosiva sobre los perfiles metálicos de los pórticos, como parte del tratamiento previo a la instalación de la nueva estructura de cubierta. Este proceso garantiza la protección del acero frente a la humedad y la oxidación.
- **Instalación de pórticos metálicos:** Se instalaron los nuevos pórticos metálicos que conforman la estructura principal de la cubierta, verificando su correcta alineación, nivelación y anclaje a las bases.
- **Instalación de correas:** Se ejecutó el montaje de correas metálicas para el soporte de la nueva teja, asegurando la distribución uniforme de cargas y la estabilidad de la estructura.
- **Enchape en área de baños:** Se adelantaron trabajos de enchape cerámico en el área de baños, garantizando la uniformidad en las juntas y la correcta nivelación de las piezas.
- **Pañetes en muros interiores:** Debido al retiro de la cubierta, algunos muros presentaron zonas descubiertas o irregulares; se realizaron labores de pañete para nivelar y homogeneizar las superficies antes del proceso de pintura y estuco final.

* De acuerdo al cronograma base (el cual se realizo antes de realizar las respectivas visitas), a fecha a corte del presente informe se tiene un porcentaje programado del 49,221%; sin embargo, se presento el cronograma ajustado y estamos a la espera de la aprobación por parte de la entidad, para que sea legalizado y se empiece a realizar el respectivo seguimiento de obra con esta ultima versión.

* El 28 de octubre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-055–2443–2025, la interventoría dio respuesta a cada una de las observaciones realizadas por correo eléctrico el día 24 de octubre de 2025 a las 7:32 pm, por parte del Arq. Felipe Andres Ríos Franco, contratista del grupo de infraestructura de la SNR. Adicionalmente, anexo por segunda vez la siguiente documentación:

- Formato APUS de ítems no previstos firmados por obra e interventoría.
- Cotizaciones solicitadas.
- Acta de mayores actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No 1.
- Acta de mayores actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No 2 con reposición parcial de piso.
- Acta de mayores actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista No 2 con reposición total de piso.

* El 28 de octubre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría reitera solicitud al contratista de obra sobre la entrega de las memorias de calculo que soporten el acta de mayores y menores cantidades de obra remitida a la entidad. El mismo 28 de octubre de 2025 mediante comunicado OF0440281025 informa que necesita un tiempo de máximo 8 días calendario para elaborar las memorias de cálculo.

* El 29 de octubre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-056–2443–2025, la interventoría da respuesta al contratista de obra solicitando la entrega de las memorias de calculo a la mayor brevedad posible.

* El 30 de octubre de 2025, se realizó reunión con la coordinadora del área de infraestructura por parte de la SNR, con el ing. Rafael Marín apoyo de la supervisión y la interventoría. En esta reunión la coordinadora tomo decisiones para ajustar el acta de mayores y menores cantidades de obra y así poder definir el alcance final de las obras a ejecutar en esta ORIP. De esta reunión se realizo un acta el cual esta en manos de la coordinadora del área de infraestructura para su revisión y firma.

* El 31 de octubre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-057–2443–2025 la interventoría da traslado y conceptúa sobre la solicitud del contratista de obra en cuanto al alcance del Ítem 1.15 "DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)" en la sede de Salazar de Las Palmas y Solicitud de Reconocimiento de Actividades Adicionales (Desmonte de Machimbre y Mortero de Alistado) y traslado de comunicado a la entidad SNR". A la fecha, estamos a la espera de una respuesta por parte de la entidad para dirimir la diferencia que existe en este punto entre contratista de obra e interventoría.

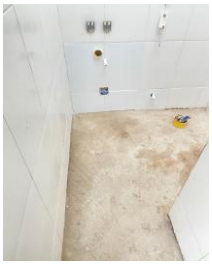
* A la fecha no se tiene un alcance claro de las actividades a ejecutar en la ORIP por parte de la entidad. Así las cosas, es importante mencionar que se deberá tener en cuenta una posible prorroga al contrato. Se espera que para la próxima semana se tenga una respuesta por parte de la entidad y se legalice el alcance final para que el contratista de obra y la interventoría tengan claridad de las actividades a realizar y llevar a feliz termino el contrato de obra.

IMAGENES AVANCE



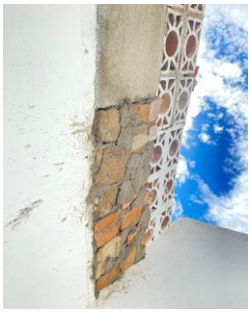

Se aprecia la aplicación de pintura anticorrosiva color gris sobre perfiles metálicos, como parte del tratamiento preventivo para prolongar la vida útil de los elementos estructurales.





Avance en el enchape cerámico de muros y pisos en baños, garantizando la correcta nivelación, alineación y calidad de acabado. Las juntas se realizaron con material impermeable para mayor durabilidad.

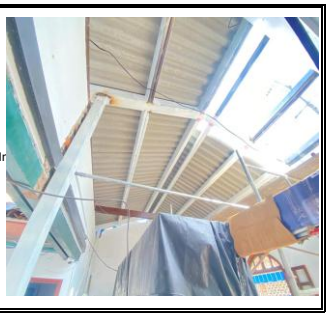




Se ejecutaron pañetes en muros interiores afectados por el retiro de la cubierta, con el fin de nivelar las superficies y dejar las áreas listas para el proceso de estuco y pintura.




Se evidencia la instalación de correas metálicas para soporte de la teja, asegurando su fijación mediante pernos y elementos galvanizados. Esta actividad constituye la etapa final de armado de la estructura de cubierta.

Avance en la instalación de pórticos metálicos principales, correctamente alineados y anclados a las bases de concreto. Se verifica la estabilidad y nivelación antes del montaje de correas y cubierta.



Se evidencia la protección de mobiliario

OBSERVACIONES

*** El 27 de octubre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-053–2443–2025, la interventoría remitió a la entidad los informes semanales No 7 para revisión, aprobación, firma y devolución para realizar el cargue en el SECOP II. A la fecha estamos a la espera del envió de los informes semanales aprobados y firmados.**

*** El 27 de octubre de 2025 mediante correo electrónico, la entidad remitió las actas de mayores y menores cantidades de obra firmadas de Ubaté y Fresno, que faltaban para radicar las respectivas actas de cobro a correspondencia.**

*** El 27 de octubre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió los informes semanales No 1, No 2, No 3 y No 4, ajustados a las observaciones realizadas por la interventoría en días anteriores. La interventoría reviso los informes y procedió a firmar y dar aprobación mediante correo electrónico el día 28 de octubre de 2025.**

*** El 27 de octubre de 2025 se realizo mesa de trabajo donde la entidad explico las consideraciones a tener en cuenta para la radicación de las actas de cobro parcial y final del contratista de obra.**

*** El 02 de noviembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-059–2443–2025, la interventoría solicito a la entidad información fundamental para la instalación de las señaléticas en las diferentes ORIP objeto del contrato de obra e interventoría.**

*** El 31 de octubre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remite estado actual de los cortes y radicados que están en tramite para pagos. Alerta que se esta viendo afectado por la demora en los pagos ya que se está quedando sin flujo de caja para continuar con la ejecución de las actividades.**

*** A la fecha estamos a la espera de la aprobación de los informes semanales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la interventoría para cargarlos a la plataforma SECOP 2.**

*** A la fecha estamos a la espera de la aprobación del informe mensual No 1 de la interventoría para que sea cargado en la plataforma SECOP 2.**

*** A la fecha estamos a la espera de la aprobación del cronograma de actividades elaborado posterior a las visitas de cada ORIP.**

ELABORÓ: CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		REVISÓ Y APROBÓ: SUPERVISIÓN / APOYOS A SUPERVISIÓN	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	Nombre:	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2443-2025
Empresa:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Empresa:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO